

Número de Oficio ASEG/1257/16  
Asunto: Se remite informe de resultados  
Guanajuato, Gto., 28 de junio de 2016

<< 2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal >>

**DIP. MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ**  
**PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de la **cuenta pública**, practicada a la **Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato**, por el periodo del **tercer y cuarto trimestre de 2015**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el día 17 de junio de 2016; sin embargo, **no se promovió** recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E.**  
**EL AUDITOR SUPERIOR**

**LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR**

Con copia para:

- ✓ Archivo.
  - ✓ Expediente
- HPG/JAR



H. CONGRESO DEL ESTADO  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

